

**PROSPECTO DE INFORMACION AL PUBLICO  
INVERSIONISTA  
SECCIÓN PARTICULAR  
PRUREF**

Apolo 4, S.A. de C.V., Sociedad de inversión de Renta Variable (la "Sociedad", el "Fondo", o "Apolo 4") PRUREF

Clasificación de la Sociedad:	Especializada en acciones del sector inmobiliario a través de una sociedad de inversión extranjera.
Clases y series accionarias:	Serie "A" Serie "B", Clase "BI" Serie "B", Clase "B2" Serie "B" Clase "B3" Serie "B", Clase " <b>B4</b> " Serie "B", Clase " <b>B5</b> " Serie "B", Clase "E"
Fecha de autorización del prospecto:	25 DE MARZO DE 2008
Días y horarios para la recepción de órdenes:	El horario de operación para solicitar órdenes de compra o de venta es de 9:00 a 12:00 horas (hora de la ciudad de México). Las órdenes solicitadas después de las 12 hrs se consideran solicitadas al día hábil siguiente. Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

**"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad."**



## A.CONTENIDO

1. Objetivo y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados.

### a) Objetivo y Horizonte de Inversión

El objetivo del Fondo es invertir los recursos provenientes de 10s inversionistas principalmente en un subfondo de inversión de renta variable denominado Global Real Estate Securities Fund, (en adelante, el 'Fondo Objetivo'), el cual puede ser consultado en nuestra pagina de Internet, que a su vez forma parte del fondo global de inversión denominado Worldwide Investors Portfolio, ambos relacionados con Prudential Financial, Inc., el cual tiene como objetivo de inversión el invertir por lo menos dos terceras partes de sus activos netos en instrumentos de renta variable negociables (acciones ordinarias o preferentes ) de compañías alrededor del mundo que se dedican principalmente a la industria inmobiliaria (Ver "Sección – Descripción del Fondo Objetivo"). La base de referencia a la cual se debe apegar el comportamiento de este Fondo es el S&P Citi BMI World Property Index y su desempeño puede ser seguido en nuestra página [www.prudentialbank.com.mx](http://www.prudentialbank.com.mx)

Por la naturaleza del Fondo Objetivo, los valores objeto de inversión del Fondo, son muy sensibles a las variaciones del mercado y tipo de cambio; por lo que el principal riesgo es el de mercado, esto ocasionaria variaciones en el precio del Fondo y, por lo tanto, fluctuaciones importantes en los rendimientos (Ver, "Sección – Riesgos de Inversión").

### b) Políticas de inversión

La Política de inversión del Fondo es pasiva o conservadora, que busca un rendimiento que se correlacione lo más posible con su base de referencia a través de mantener solamente las inversiones necesaria para ese fin, sin tomar riesgos adicionales y no está diversificada, ya que el 100% de los activos del Fondo (una vez descontados los gastos que deba realizar el Fondo) estará invertido en acciones representativas del capital social del Fondo Objetivo.

El Fondo Objetivo por suparte tendrá una estrategia de inversión activa de mercado para rtatar de incrementar su rendimiento y una amplia diversificación que se basa en una metodología disciplinada (Ver "Anexo – Cartera de Inversión del Fondo"). Por su naturaleza, la estrategia de inversión del Fondo Objetivo es agresiva. El asesor de inversión del Fondo Objetivo al realizar su estrategia de inversión selecciona en primer lugar las regiones geográficas en las que va a invertir, para posteriormente determinar el grado de representación de cada región a traés de una evaluación sistemática de las tendencias y condiciones del mercado inmobiliario público y privado de dicha región. Una vez relizado lo anterior, el asesor de inversión, a traves de un proceso interno interno de valuación, busca buscar identificar oportunidades de inversión con flujos de efectivo superiores y con un potencial de crecimiento comprable con empresas del msmo sector. Este proceso de evaluación examina distintos factores, entre lo que se mencionan: (i) el valor de los activos netos de las compañías inmobiliarias; (ii) la calidad de los inmuebles; (iii) la estructura del capital; y (iv) la administración y estrategia de las compañías inmobiliarias. El asesor de inversión puede asegurar ganancias obtenidas, limitar pérdidas o reemplazar activos por otros mejores. Este tipo de estrategias de inversión son por si naturaleza agresivas.

El Fondo, como accionista del Fondo Objetivo, podra en cualquier momento solicitar al corredor de inversión, en cualquier fecha de valuación, la venta de todas o una parte de las acciones del Fondo Objetivo, antes de las 4:00 horas (hora de la ciudad de Nueva York). La liquidación de la venta de las acciones del Fondo Objetivo se hará al precio de valuación de los activos netos de la clase de acciones correspondiente. El Fondo Objetivo liquidará el precio de venta de las acciones en la fecha en que el



correspondiente. El Fondo Objetivo liquidará el precio de venta de las acciones en la fecha en que el corredor de inversión reciba los títulos de acciones. A solicitud de un accionista, el Consejo de Administración del Fondo Objetivo podrá liquidar el precio de la venta de acciones en especie, sin embargo no es una opción viable para nuestro fondo ó de los inversionistas que en él participen. Bajo ciertas circunstancias, el Fondo Objetivo podrá suspender la liquidación de acciones. Para efectos de este Prospecto, fecha de valuación significa la fecha de valuación de las inversiones subyacentes del Fondo Objetivo, la cual se realiza en días hábiles, por clase de acciones.

Por el momento PRUREF no participará en la contratación de préstamos y créditos.

El Fondo Invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que, pertenece su Operadora, hasta el 100% del activo total.

### **Política de Selección y Adquisición**

El Fondo otorgará resultados de Inversión similares a los del Fondo Objetivo antes de comisiones por administración cobradas por la Operadora o por las Distribuidoras, y mantendrá una beta entre el compartimiento de su fondo objetivo y el precio de su acción con un valor que oscile entre un 0.95 y 1.05 unidades considerando las últimas 100 observaciones.

El inversionista del Fondo recibirá resultados de inversión similares a los del Fondo Objetivo antes de comisiones por administración cobradas por la Operadora o por las Distribuidoras, salvo cuando las condiciones de mercado fueran especiales y no se encuentren condiciones de operatividad, ya sean en el mercado local o en los mercados internacionales, en cuyo caso los resultados de inversión se ajustarían tan pronto se normalizare la situación de mercado. Este plazo no será mayor a 5 días hábiles, período durante el cual los recursos de los inversionistas permanecerán en la chequera del Fondo.

La inversión del Fondo en acciones del Fondo Objetivo se lleva al cabo dentro del marco de (i) la Ley del Mercado de Valores, (ii) la Ley de Sociedades de Inversión (en adelante, la "Ley"), (iii) las Disposiciones de carácter general aplicable a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios (en adelante, la Circular de Sociedades de Inversión"), (iv) las demás disposiciones legales que se deriven de la Ley del Mercado de Valores o de la Ley que sean emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la CNBV") o, en su caso, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante, la "SHCP"), y (v) este Prospecto.

### **Descripción del Fondo Objetivo**

Worldwide Investors Portfolio es un fondo global de inversión abierto constituido conforme a las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo (en adelante, "Luxemburgo") en forma de una sociedad de inversión de capital variable (societe d'investissement à capital variable) con distintos sub-fondos, con objetivos de inversión específicos y carteras de valores separadas, entre lo que se encuentran, el Global Real Estate Securities Fund (en adelante, el "Fondo Objetivo"). El domicilio del Worldwide Investors Portfolio es 4, rue Jean Monnet, L-2180, Luxemburgo. Las acciones de Worldwide Investors Portfolio están listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Worldwide Investors Portfolio cuentan con un Consejo de Administración, el cual tiene las facultades amplias para llevar al cabo las operaciones sociales, excepto por aquellas facultades expresamente conferidas a la asamblea de accionistas. El Consejo de Administración es responsable de la dirección de las inversiones del Fondo Objetivo. El Fondo Objetivo cuenta con diversas clases de acciones que se ofrecen a distintos tipos de inversionistas, individuales e institucionales, en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, "dólares") o en Euros, moneda de curso legal de la Unión europea. Apolo4 invertirá como inversor institucional en la clase IX del Fondo Objetivo que se encuentra denominada en Dólares y en la cual no se cobra comisión de venta ni comisión por distribución alguna.



**Actinver**

La estrategia de inversión del Fondo Objetivo es responsabilidad de un asesor de inversión que es Prudential International Management, LLC un asesor de inversiones (investment manager) de los Estados Unidos de América (o cualquier otro asesor que los sustituya en cualquier momento). El asesor de inversión administra las inversiones del Fondo Objetivo y determina que instrumentos y valores comprará, retendrá o venderá el propio Fondo Objetivo. El Fondo Objetivo cuenta además con un administrador que se encarga de la responsabilidad limitada constituida conforme a las leyes del Estado de Nueva York.

El Global Real Estate Securities Fund o Fondo Objetivo tiene como objetivo de inversión proporcionar al inversionista un retorno de capital total basado en ingreso corriente y apreciación de capital, es decir; obtener ganancias por la apreciación del precio de las acciones que componen el fondo de inversión. El Fondo Objetivo busca alcanzar este objetivo a través de la inversión de por lo menos dos terceras partes de sus activos netos en una cartera de instrumentos negociables de renta variable (acciones ordinarias y preferentes) de compañías alrededor del mundo que se dedican principalmente a la industria inmobiliaria, y cuyas acciones pueden estar listadas en bolsas de valores o negociadas en mercados regulados de países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) con excepción de Canadá e Islandia, toda vez que estos dos últimos no pertenecen a IOSCO (Internacional Organization of Securities Comissions), o negociadas en Hong Kong y Singapur. El Fondo Objetivo invertirá en instrumentos de renta variable de compañías inmobiliarias domiciliadas primordialmente en países desarrollado y podrá invertir hasta el 15% de sus activos netos en instrumentos de renta variable de compañías inmobiliarias domiciliadas en países de mercados emergentes. El Fondo Objetivo puede invertir en títulos opcionales (conocidos en inglés como warrants) y en derechos que al ser ejercidos se adquieren acciones, pudiendo invertir como máximo el 25% del activo del Fondo es este tipo de operaciones.

El Fondo Objetivo invertirá en una cartera de instrumentos de renta variable de compañías inmobiliarias que obtengan por lo menos el 50% de sus ingresos de la propiedad, construcción, financiamiento, administración o venta de inmuebles comerciales, industriales o residenciales o compañías que tengan invertidos por lo menos el 50% de sus activos e inmuebles comerciales, industriales o residenciales. Dicha cartera de instrumentos podrá incluir fideicomisos de inversión inmobiliaria (conocidos en inglés como real estate investment trust o REITs) que estén listados en bolsas de valores o que sean negociados en mercados regulados de países miembros de la OCDE, Hong Kong o Singapur. El Fondo Objetivo podrá invertir hasta el 20% de sus activos totales en valores preferentes (entendiendo por estos a los valores que tienen preferencia de pago en sus dividendos a los comunes, al igual que en la liquidación de sus activos, pudiendo ser acciones, bono o derechos) que tenga una calificación por debajo de grado de inversión o que sin tener una calificación específica tienen una calidad crediticia similar a los instrumentos menores al grado de inversión; en el entendido que, la inversión de este tipo de valores conlleva un gran riesgo de pérdida de intereses (incluyendo el riesgo de incumplimiento) que el riesgo que se deriva de los valores con calificación superior a grado de inversión.

El Fondo Objetivo puede invertir hasta una tercera parte de sus activos netos en instrumentos de deuda negociables que estén listados o que sean negociados en mercados regulados, incluyendo instrumentos de deuda convertibles en acciones. Como una medida preventiva, el Fondo Objetivo se ha reservado el derecho de invertir en otros instrumentos negociables tales como los valores no convertibles o los valores gubernamentales (dentro de los límites que señale la legislación aplicable ), en instrumentos del mercado de dinero de alta calidad o en operaciones en efectivo, y en las proporciones que, en opinión del asesor de inversión del Fondo Objetivo, el mercado o las condiciones económicas o políticas lo permitan. La inversión en negocios de inversión colectiva (undertaking for collective investment) o en negocios de inversión colectiva en instrumentos negociables (undertaking for collective investment ins transferable securitis) conforme a las leyes de Luxemburgo o conforme a la



Directiva de la Comisión Europea EEC/85/611 del 20 de diciembre de 1985, respectivamente, está limitada al 10% de los activos netos del Fondo Objetivo. El Fondo Objetivo puede realizar operaciones de cobertura de una parte de sus activos, pudiendo ser estas operaciones opciones y futuros, operados en mercados regulados o en mercados otc, siempre que el uso de los mismos bajo ninguna circunstancia cause al fondo objetivo desviaciones de los objetivos de inversión propios. El porcentaje de inversión por contraparte de una operación con derivados no excederá el 10% del fondo objetivo cuando sea una institución de crédito y menos del 5% cuando sea otra empresa.

El porcentaje máximo de exposición a un subyacente en su con junto no debe exceder los límites fijados en el prospecto de fondo objetivo, que alcanza hasta el 15% del fondo.

Las características principales que poseen los negocios de inversión colectiva (undertaking for collective investment) o en negocios de inversión colectiva en instrumentos negociables (undertaking for collective investment in transferable securities), son aquellos que contemplan la inversión colectiva de ahorros recolectados entre el público, estas inversiones colectivas tienen el objeto de cuidar el principio de riesgo spread, y se realiza comprando valores transferibles para obtener un rendimiento ó ganancia de capital.

### c) Régimen de Inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

I. ACTIVOS DE INVERSION	% MINIMO	% MAXIMO
II. DEL ACTIVO	III.	TOTAL
1 Acciones representativas del capital social del Fondo Objetivo.*	100%	
2 Valores de fácil realización, entendiendo por valores de fácil realización a las acciones del fondo objetivo.	80%	
3 Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos		12%

El porcentaje de inversión establecido se computará diariamente con relación al activo del Fondo registrado el día en que se verifique dicho cómputo.

En los casos en que, como resultado únicamente de las operaciones de compra o venta por parte de los inversionistas, el parámetro del numeral uno no pudiera ser cumplido, esta situación tendría carácter transitorio y sería ajustada en un plazo menor de 5 días hábiles. Dichos recursos permanecerán invertidos en la chequera del Fondo.



Actinver

## c.i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La sociedad no podrá comprar o vender instrumentos Financieros Derivados. Sin embargo su Fondo Objetivo si lo contempla en su prospecto usando los mismos con la finalidad de estas operaciones se realizan con fines de cobertura.

El uso de estrategias de inversión con Instrumentos Financieros Derivados. En el fondo objetivo no puede garantizar que las estrategias y técnicas ejecutadas funcionaran. Las operaciones de Derivados en el fondo objetivo implican un mayor nivel de riesgo.

## c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo no considera estrategias temporales de inversión pues contempla en todo momento apegarse a su estrategia original.

## d) Riesgos de inversión

La inversión en el fondo conlleva los siguientes riesgos, mismos que están asociados a la inversión por parte del Fondo en el capital social del Fondo Objetivo.

El Fondo conlleva riesgos derivados de los activos objeto de inversión que lo conforman, de acuerdo a su clasificación, horizonte y objetivo de inversión que pueden llegar a afectar su rendimiento o patrimonio. Entre los principales riesgos a que se encuentra expuesto, destaca el riesgo de mercado, y en particular el riesgo accionario, toda vez que variaciones en los precios de los valores que conforman su cartera, pueden afectar negativamente los precio de los activos propiedad del Fondo. En los párrafos siguientes se detallan los riesgos a que se encuentra expuesto el Fondo.

El Fondo es una sociedad de inversión de renta variable, con un objetivo claramente establecido, un horizonte de inversión de mediano plazo, que busca invertir los recursos en una sociedad relacionada a Prudential Financial, Inc. Llamada Global Real State Securities Fund.

Independiente de la clasificación asignada la fondo siempre existe la posibilidad de perder parte o todos los recursos invertidos en cualquier sociedad de inversión.

### d.i) Riesgos de mercado

El Fondo Objetivo está sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés, cambios en precios de acciones y variaciones en el tipo de cambio al ser un fondo internacional. A su vez, al ser un fondo de inversión que invierte en un sector exclusivo de la economía, como es el mercado inmobiliario, esta sujeto a las condiciones económicas tanto de ese sector como de los diferentes países en lo que invierta el Fondo.

El riesgo de mercado del Fondo es alto, derivado de los movimientos en los precios de las acciones que conforman el Fondo objetivo, de tal manera que disminuciones en el precio, afectan el precio de las acciones que conforman el Fondo (activos objetos de inversión) y afectan negativamente el rendimiento del Fondo. El riesgo de mercado de este tipo de inversión es alto derivado de la importante volatilidad asociada a los mercados accionarios, a la concentración en el sector inmobiliario y la sensibilidad a mercados de Estados Unidos, Europa y América.

Algunos de estos mercados pueden ser emergentes, lo cual implicaría mayor riesgo cambiario que mercados establecidos así como riesgos políticos y económicos relativos a los mismos.



Adicionalmente se encuentra expuesto a riesgo de tipo de cambio. Este es el riesgo derivado de que las fluctuaciones en el tipo de cambio afecten el precio de los activos denominados en monedas diferentes a la local y por lo tanto impacten el precio de las acciones del Fondo Objetivo. En este sentido una apreciación del peso versus las divisas en que esté invertido el Fondo generaría que los activos denominados en dichas divisas valgan menos en pesos mexicanos.

El Fondo observará un límite máximo de valor en riesgo del 20% del valor activo neto; calculado mediante simulación histórica utilizando 251 días, y un horizonte temporal de veintiocho días por ser un Fondo de horizonte de inversión de renta variable y un 95% de confianza.

En el caso del PRUREF y al ser un Fondo que está cambiando de estrategia de inversión por completo no se puede incluir el límite máximo y promedio observado, pues no se cuenta con la información necesaria, la cual será incluida en el momento que sea generada.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

#### d.ii) Riesgo de crédito

En virtud de que el Fondo Objetivo puede invertir hasta una tercera parte de sus activos netos en instrumentos de deuda negociables (incluyendo valores de deuda convertibles en acciones), existe la posibilidad de riesgo de crédito, consistente en la falta de pago la principal o intereses por parte de los emisiones de dichos instrumentos de deuda, lo cual podría afectar adversamente los rendimientos de las acciones del Fondo Objetivo y, a la vez, los rendimientos de las acciones del Fondo.

El riesgo de crédito del Fondo es alto toda vez que el Fondo Objetivo puede invertir en valores que no estén calificados o bien cuenten con una calificación por debajo de Grado de Inversión, su exposición es generada por posibles faltas de pago de principal o intereses de un emisor en los activos objetos de inversión, lo cual podría afectar adversamente los rendimientos de las acciones del Fondo.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

#### d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez a que puede estar expuesto el Fondo será calificado como medio y se deriva por ventas inusuales y significativas de sus propias acciones, que conlleva a la venta anticipada de los activos objetos de inversión en un corto periodo de tiempo, y a descuentos inusuales para poder hacer frente a las obligaciones de recompra, impactando en el precio de las acciones del Fondo. El riesgo de liquidez se considera como medio ya que si bien el Fondo Objetivo invierte principalmente en mercados establecidos de Europa y Estados Unidos, pueden invertir hasta el 15% de sus activos, en mercados emergentes que se consideran menos líquidos y más volátiles. Bajo ciertas circunstancias, el Fondo Objetivo podrá suspender la liquidación de acciones.

El riesgo de liquidez del fondo es medio, salvo en la excepción en que el Fondo Objetivo suspenda la liquidación de acciones en ese caso su riesgo de liquidez es alto. Cabe mencionar, que el Fondo Objetivo puede invertir hasta el 15% de sus activos netos en instrumentos de renta variable de compañías inmobiliarias domiciliadas en países de mercados desarrollados, lo anterior puede incrementar el riesgo de liquidez. Se entiende por mercados emergentes, a las economías con un bajo o medio nivel de ingreso per cápita, como lo define el Banco Mundial.

# PRUREF

152-2/16506/2008

Toda vez que el objetivo del Fondo es invertir en el Fondo Objetivo y las acciones del fondo objetivo son consideradas de fácil realización, se considera por lo tanto que el fondo mantendrá altos niveles de liquidez.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

## d.iv) Riesgo operativo

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

## d.v) Riesgo contraparte

Considerando el objetivo y la estrategia de inversión del Fondo, no se prevén riesgos de contraparte, toda vez que las operaciones que se realizan con el Fondo Objetivo se hacen sobre la base de entrega de las acciones del Fondo Objetivo contra el pago de las mismas por parte del Fondo. Por lo que se refiera al Fondo Objetivo, no se preveen riesgos de contraparte importantes por la naturaleza de sus inversiones (ver, “Sección-Descripción del Fondo Objetivo”).

Al operar el fondo objetivo en mercados listados y regulados se reduce el riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte del Fondo es bajo y está relacionado con la calificación crediticia que ostentan las contrapartes, es decir, la calificaciones generadas por las agencias calificadoras, lo cual permite clasificar a cada contraparte con la que le Fondo invierta los recursos de los inversionistas, con el objeto de determinar la posibilidad de éstos de incumplir con las obligaciones contraídas.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

## d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el 2% para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En su caso, el diferencial que se establezca deberá aplicarse consistentemente a todas las operaciones que celebre el Fondo con sus inversionistas. El importe del diferencial quedará en el Fondo que lo haya aplicado, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

## d.vii) Riesgo Legal

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

## e) Rendimientos

El Fondo en cuestión hasta los cambios de este prospecto era de inversión en instrumentos de Deuda.

Al ser un Fondo que está cambiando de estrategia de inversión por completo, no se cuenta con una tabla de datos, ni gráficas históricas, ni rendimientos reales o nominales del fondo; sin embargo, al momento en que se tenga una historia de por lo menos 6 meses contados a partir de la fecha de lanzamiento del comportamiento de los rendimientos en la inteligencia que el Fondo no garantiza ni garantizará rendimientos y que las inversiones en acciones del Fondo Objetivo por parte del Fondo puede ocasionar pérdidas para los inversionistas del Fondo.



Su rendimiento esperado es similar al presentado por el fondo objetivo, de acuerdo a lo revelado en el apartado de "estrategia y adquisición".

## 2) Operación de la Sociedad

La operación del Fondo se lleva al cabo en la forma que a continuación se indica:

### 2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de la Serie "B", en sus Clases "B1" a "B5", podrán ser adquiridas por:

1. Personas Físicas mexicanas o extranjeras
2. Instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisos sean personas físicas
3. Personas morales mexicanas o extranjeras
4. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados o Municipios;
5. Fondos de Ahorro
6. Instituciones de seguros y Fianzas, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero o cualquier otra sociedad de inversión de renta variable, y
7. La operadora y las Distribuidoras

Las acciones de la Serie "B", en su Clase "E", solo podrán ser adquiridas por:

1. La Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios,
2. Los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público que determine el Servicio de Administración Tributaria;
3. Los partidos o asociaciones políticas legalmente reconocidos;
4. Las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
5. Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes;
6. Instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, sociedades de inversión en instrumentos de deuda, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero.
7. Los Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal;
8. Los Fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos del artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta;
9. Los Fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y
10. Las personas físicas residentes en México para fines fiscales que realicen aportaciones complementarias de retiro directamente en la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro, en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro o en las cuentas de planes personales de retiro, así como las aportaciones voluntarias realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias, siempre que el titular de dichas subcuentas llegue a la edad de 65 años o en los casos de invalidez o incapacidad del titular para realizar un trabajo personal remunerado de conformidad con las leyes de seguridad social.



Actinver

# PRUREF

152-2/16506/2008

Las acciones del Fondo no podrá ser adquiridas por residentes de los Estados Unidos de América (en adelante “Estados Unidos”), ni podrán ser ofrecidas fuera de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante, “México”). La operadora y las Distribuidoras deberán implementar procedimientos para impedir que estas situaciones se presenten.

## 2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a sus accionistas, el 100% de sus acciones, siempre y cuando la recompra total diaria a todos los inversionistas no exceda del 80% de la totalidad de las acciones representativas del capital social pagado del Fondo. De suceder lo anterior, la liquidación se realizará a prorrata y la parte de las solicitudes que no hayan sido satisfechas, así como las que se vayan presentando se liquidarán a prorrata conforme se realicen los valores que integren la cartera.

De igual forma el fondo se compromete a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas en el caso que existan cambios al régimen de inversión ó recompra en el fondo, esta recompra debe realizarse dentro de los primeros cinco días hábiles a la fecha de implementar dichos cambios.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

### 2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Las órdenes de compra o venta se recibirán todos los días hábiles a partir de las 9:00 horas (hora de la ciudad de México) y se ejecutarán siempre que sean recibidas antes de las 12:00 horas (hora de la ciudad de México). Las órdenes de compra o venta se considerarán recibidas al día hábil siguiente en caso de que se reciban después de las 12:00 horas (hora de la ciudad de México). No hay un plazo forzoso de anticipación para solicitar las órdenes de compra o venta. Las órdenes de compra o venta podrán solicitar en las oficinas de la Operadora o, en su caso de las Distribuidoras, las cuales se apegarán al horario establecido por el Fondo.

El Fondo distribuirá a sus accionistas, por lo menos una vez al año, un calendario de operación del Fondo con los días hábiles, considerando los días feriados oficiales en México, en los Estados Unidos y en Luxemburgo. Dicho calendario estará disponible para consulta de los inversionistas en las oficinas de la Operadora y de las Distribuidoras y en la página de Internet en la que se de a conocer la información del Fondo [www.prudentialbank.com.mx](http://www.prudentialbank.com.mx). Ver, “Sección – Domicilio Social y Dirección de la Sociedad Operadora”).

La Operadora o las Distribuciones podrán reducir el horario de operación cuando la BMV o el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores (en adelante, “Indeval”) haga el cierre de operaciones antes del cierre del horario de operación del Fondo, previo aviso a los inversionistas en los términos establecidos por los Contratos de Intermediación. Dicha situación será igualmente aplicable cuando, por razones ajenas a la Operadora, se haga el cierre de los sistemas de pago del sistema financiero Mexicano antes del cierre del horario de operación del Fondo, previo aviso a los inversionistas en los términos establecidos por los Contratos de Intermediación.

### 2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Las órdenes de compra o venta se ejecutarán en la misma fecha de la solicitud.

El Precio al que se van a realizar las operaciones de compra o venta de acciones del Fondo es el precio de valuación determinado el día hábil de la operación y cuyo registro aparecerá en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (en adelante, la “BMV”) el día hábil siguiente con el diferencial que, en su caso, se aplique.



Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el 2% para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

#### **2.b.iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra de liquidarán a las 48 horas hábiles posteriores a la fecha de la ejecución, siempre y cuando el día de liquidación no sea un día feriado en México, en los Estados Unidos o en Luxemburgo.

Las órdenes de venta se liquidarán a las 72 horas hábiles posteriores a la fecha de la ejecución, siempre y cuando el día de liquidación no sea un día feriado en México, en los Estados Unidos o en Luxemburgo.

La liquidación de las operaciones de compra o venta de acciones del Fondo se llevará a cabo en la forma en que la Operadora lo haya convenido con los inversionistas en el Contrato de intermediación en acciones de sociedades de inversión respectivo (según dicho contrato sea modificado, adicionado, reformado o re-expresado en cualquier momento; en adelante, el “Contrato de Intermediación”). Las órdenes de compra o venta pueden ser solicitadas personalmente, vía telefónica o, en su caso, a través de medios electrónicos que proporcione la Operadora o las Distribuidoras.

Se requiere que el inversionista cuente con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación, ya sea en efectivo o en otro tipo de valores (acciones de sociedades de inversión).

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

#### **2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

#### **2.c) Montos mínimos**

Los montos mínimos de inversión del Fondo por serie y clase accionaria se establecen en el inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones.

El Consejo de Administración del Fondo puede, en cualquier momento, establecer montos mínimos de inversión distintos, los cuales se harán saber a los inversionistas a través de la página de la red internacional (Internet) de la Operadora y de las Distribuidoras, así como en la forma que sea convenida en los Contratos de Intermediación, modificándose además la presente Sección Particular del prospecto.

#### **2.d) Plazo mínimo de permanencia**

No se requiere que los inversionistas del Fondo permanezcan durante un plazo mínimo; sin embargo a fin de que un inversionista pueda obtener los resultados de la estrategia de inversión, se sugiere que los inversionistas del Fondo permanezcan un plazo mayor de un año.



**2.e) Límites y políticas de tenencia por inversionista**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.f) Prestadores de servicios**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**i) Sociedad operadora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**ii) Sociedad distribuidora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**iii) Sociedad valuadora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**iv) Otros prestadores**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**g) Costos, comisiones y remuneraciones**

Los montos mínimos de inversión del Fondo por serie y clase accionaria son los siguientes:

Rango de Inversión (en Pesos)	Serie y Clase Accionaria
De \$10,000.00 a \$999,999.00	Serie “B”, Clase “B1”
De \$1,000,000.00 a \$2,999,999.00	Serie “B”, Clase “B2”
De \$3,000,000.00 a \$9,999,999.00	Serie “B”, Clase “B3”
De \$10,000,000.00 a \$39,999,999.00	Serie “B”, Clase “B4”
De \$40,000,000.00 en adelante	Serie “B”, Clase “B5”
De \$10,000.00 en adelante	Serie “B”, Clase “E”

En caso de que un inversionista llegue a tener menos de \$10,000.00 se le cobrará una comisión mensual por concepto de manejo de cuenta de conformidad con lo establecido en los contratos.

**Reclasificación de Acciones**

Para la acciones de la Serie “B”, en las clases en que se divide (que siempre estarán identificadas con una letra y, en su caso, con un número consecutivo), se hará una reclasificación automática el primer día hábil del mes en base al saldo del último día hábil del mes anterior. Esta reclasificación se hará mediante una venta y compra de las acciones anteriores, lo cual podrá modificar el número de acciones del mismo inversionista en el Fondo. Esta operación se reportará en el estado de cuenta del mes en que se llevó al cabo la operación. Cualquier cambio en la periodicidad (que no excederá de un mes) para hacer la citada reclasificación, se dará a conocer a los inversionistas, con cuando menos 15 días naturales de anticipación, a través de los medios establecidos en los Contratos de Intermediación respectivos o a través de la página de la red internacional (Internet) de la Operadora o de las Distribuidoras, en fecha distinta a la señalada en el párrafo anterior, cuando el saldo de la inversión así lo permita. En ningún caso se llevará al cabo una reclasificación de clases accionarias cuando la causa de esta reclasificación sea producto de una valuación negativa del Fondo.



Actinver

### 3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

#### a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

#### b) Estructura del capital y accionistas.

##### Capital Social Autorizado

El capital social autorizado del Fondo asciende a \$1,580,000,000.00, representado por 1,000,000,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.58 cada una, divididas en dos series:

La serie “A” que representa el capital mínimo fijo sin derecho a retiro del Fondo, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado en efectivo por parte de la Operadora, que es una afiliada de Prudencial. El capital mínimo fijo del Fondo es la cantidad de \$1,000,000.96, representado por 632,912 acciones ordinarias, nominativas de la Serie “A”. La transmisión de las acciones de la serie “A” requieren autorización previa de la CNBV.

La serie “B” que representa el capital variable, el cual será ofrecido para suscripción y pago de los inversionistas del Fondo. El capital variable del Fondo es la cantidad de \$1,578,999,999.04, representado por 999,367,088 acciones ordinarias, nominativas de la Serie “B”.

La serie “B” representativa de la parte variable del capital social está a su vez dividida en las siguientes clases accionarias: Clases “B1”, “B2”, “B3”, “B4”, “B5”, “BE”, que podrán ser adquiridas por las personas que se mencionan en la “Sección – Posibles adquirientes” de este Prospecto. Las clases de acciones están diferenciadas por montos mínimos de inversión en el que a menor monto mínimo, mayor comisión por gastos de administración y distribución. (Ver, “Sección – Costos, comisiones y remuneraciones” y “Sección – Montos mínimos”)

El Consejo de Administración del Fondo podrá autorizar, en cualquier momento, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nuevas clases de acciones o reclasificar las existentes, situación que se hará del conocimiento de los inversionistas, para lo anterior deberán pedir autorización a la CNBV.

Todas las acciones del Fondo, en sus diversas series y clases, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones. Los accionistas del Fondo gozarán de derechos corporativos, incluyendo derechos de voto, sobre las acciones de las que sean titulares en el Fondo. Cada acción confiere un voto de las asambleas de accionistas. (Ver, “Sección – Ejercicio de derechos corporativos”).

#### Grupos de Inversionistas

El monto de inversión que resulte de sumar el total de las cuentas relacionadas de un inversionista será tomado como una unidad para efecto de determinar la serie accionaria que debe aplicarse dentro del Fondo. Las cuentas relacionadas de un inversionista que determinarán en cuanto a su relación por parentesco por consanguinidad hasta segundo grado, aquellas que se traten de un mismo grupo empresarial y los socios, accionistas o empleados de una misma entidad o grupo empresarial, a solicitud expresa a la Operadora. Las Distribuidoras Podrán determinar los grupos de inversionistas que se considerán como una unidad, mismos que accederán a la clase accionaria que determine la Distribuidora, siempre y cuando se cumpla con el monto mínimo de inversión.



Actinver

## Datos Estadísticos del Fondo

Al 31 de diciembre de 2007, el número total de accionistas del Fondo es: 1. La Operadora posee el 100% de la Serie "A", ningún inversionista posee más del 30% de la Serie "B", y ningún accionista posee el 5% del capital social.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

Al 3 de diciembre de 2007, la suma total de la tenencia accionaria del Fondo es de 632,912 acciones.

## **C) Ejercicio de derechos corporativos**

**La información de este punto se incluye en la "Sección General".**

## **4. RÉGIMEN FISCAL**

**La información de este punto se incluye en la "Sección General".**

## **5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

Los cambios realizados al prospecto respecto a la versión anterior se refieren principalmente a:

- 1.Cambio de tipo de Sociedad de Inversión en Instrumento de Deuda a Sociedad de Inversión de Renta Variable.
- 2.Cambio el régimen de inversión y régimen de recompra.
- 3.Actualización para adecuarlo a las disposiciones de carácter general aplicables.

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público: 25 DE MARZO DE 2008, CNBV: 152-2/16506/2008

**La información de este punto se incluye en la "Sección General".**

## **6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER**

**La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".**

## **7. INFORMACION FINANCIERA**

**La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".**

## **8. INFORMACION ADICIONAL**

La autorización del Fondo fue otorgada por la CNBV, según se desprende del oficio número DGDAC-679-5198, de fecha 30 de agosto de 1996

## **9. PERSONAS RESPONSABLES**

**La información de este punto se incluye en la "Sección General".**

## **10. ANEXO.- Cartera de Inversión**

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.



Actinver

# PRUREF

152-2/16506/2008

APC04						AMF					
ACCIÓN ORDINARIA DEPARTAMENTO DE LA PIA BUSES SISTEMA						ACCIÓN ORDINARIA DEPARTAMENTO DE LA PIA BUSES SISTEMA					
(ACCIÓN ORDINARIA)						(ACCIÓN ORDINARIA)					
DIA	MES	ANIO	VALOR	VALOR	%	DIA	MES	ANIO	VALOR	VALOR	%
			REPORTOS	1.260,00	10,0%				REPORTOS	1.260,00	10,0%
16	03/06	12/2010	1.260,00	10,0%		16	03/06	12/2010	1.260,00	10,0%	
			TOTAL CANTERA	1.260,00	10,0%				TOTAL CANTERA	1.260,00	10,0%
			ACTIVO NETO	1.260,00					ACTIVO NETO	1.260,00	
			Cobros	Mes/06					Cobros	Mes/06	